



**ACTA RESOLUTIVA DE LA SESIÓN Nro. 063 - ORDINARIA
DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA CIUDADANA
Y GESTIÓN DE RIESGOS**

MIÉRCOLES, 06 DE ABRIL DE 2022

En el Distrito Metropolitano de Quito, siendo las 10h08 del miércoles 06 de abril de 2022, conforme a la convocatoria efectuada el 01 de abril de 2022, se lleva a cabo, de manera virtual, por medio de la plataforma "Microsoft Teams", la sesión No. 063 - Ordinaria de la de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos.

Por disposición del presidente de la Comisión, se procede a constatar el quórum reglamentario para la instalación de la sesión virtual, mismo que se encuentra conformado por los siguientes concejales presentes: Bernardo Abad Merchán, Soledad Benítez Burgos, Analía Ledesma García y Amparito Narváez López.

REGISTRO ASISTENCIA – INICIO DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso		1
Analía Ledesma García	1	
Amparito Narváez López	1	
TOTAL	4	1

Además, se registra la presencia de los siguientes funcionarios: Benigno Samuel Polo Abad de la Procuraduría Metropolitana; Danny Grijalva Noroña y Elvis Herrera, asesores de la concejala Analía Ledesma; Carlos Alberto Jaramillo Chicaiza, asesor de la concejala Gissela Chalá; Diego Bladimir Vaca Flores y Michell Ricardo Astudillo Pérez, asesores del concejal Bernardo Abad; Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; Juan Carlos Alvarez Salazar y Amparo del Carmen Córdova Vaca de la Administración Especial Turística La Mariscal; Gloria Alejandra Ortega Aguilar de la Administración Zonal Manuela Sáenz; Said Flores técnico de la Secretaría General del Concejo.

Como invitado asiste: Manuel Vergara, Presidente del Comité Promejoras del Barrio "La Clemencia".

La abogada Hillary Herrera, delegada de la Secretaría General del Concejo Metropolitano de Quito a la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos, por disposición del señor presidente procede a dar lectura del orden del día:



- 1.- Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones No. 061 y No. 062.
- 2.- Comisión general para recibir al señor Manuel Vergara, Presidente del Comité Promejoras del Barrio “La Clemencia”, quien expondrá sobre la problemática de seguridad en el sector.
- 3.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en el desarrollo de los Planes de Seguridad Ciudadana del Centro Histórico y La Mariscal; y, resolución al respecto.
- 4.- Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la implementación de Comités Barriales de Seguridad; y, resolución al respecto.

Se pone en consideración el orden del día y se toma votación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN					
INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos			1		
Gissela Chalá Reinoso					1
Analía Ledesma García	1				
Amparito Narváez López	1				
TOTAL	3	0	1	0	1

Con tres votos a favor, queda aprobado el orden del día.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

Primer punto: Conocimiento y aprobación de las actas de las Sesiones No. 061 y No. 062.

•Acta Nro. 061 – Ordinaria, de 09 de marzo de 2022.

El concejal **Bernardo Abad Merchán**, solicita que, al no estar todos los miembros de la Comisión que estuvieron presentes para la aprobación del acta en referencia, se suspenda la aprobación de la misma para una próxima sesión.

•Acta Nro. 062 – Ordinaria, de 23 de marzo de 2022.

Sin existir observaciones al acta en referencia y por disposición del presidente de la Comisión, concejal **Bernardo Abad Merchán**, se procede a tomar votación de su aprobación, registrando los siguientes resultados:

REGISTRO DE VOTACIÓN



INTEGRANTES COMISIÓN	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN	EN BLANCO	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1				
Soledad Benítez Burgos	1				
Gissela Chalá Reinoso					1
Analía Ledesma García	1				
Amparito Narváez López	1				
TOTAL	4	0	0	0	1

Segundo punto: Comisión general para recibir al señor Manuel Vergara, Presidente del Comité Promejoras del Barrio “La Clemencia”, quien expondrá sobre la problemática de seguridad en el sector.

Manuel Vergara, Presidente del Comité Promejoras del Barrio “La Clemencia”; da a conocer, que reiteradas veces ha solicitado que se incorporen cámaras y alarmas comunitarias en el Barrio “La Clemencia” pero que no ha recibido respuesta alguna, por lo que solicita se de atención a su requerimiento.

La concejala Amparito Narváez; manifiesta que mediante oficio se solicitó información en base a las alarmas comunitarias, a la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad, información que no ha sido remitida hasta el momento.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que ya existe un modelo de gestión y que ya se aprobó el presupuesto para la compra de 550 alarmas comunitarias. Respecto a las cámaras da a conocer que las mismas se repotenciarán en el ECU 911.

Tercer punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre el avance en el desarrollo de los Planes de Seguridad Ciudadana del Centro Histórico y La Mariscal; y, resolución al respecto.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; expone respecto a la atenciones realizadas durante el operativo en el Centro Histórico de Quito; los resultados de instituciones durante el operativo (fecha de corte 03/04/2022 desde el mes de octubre del 2021); el Plan “Piloto Centro Histórico” de cámaras de videovigilancia y la activación del corredor 1 a partir del 01 de abril de 2022.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 1).



Siendo las 10h35 ingresa a la sesión la concejala Gissela Chalá Reinoso

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; expone respecto al Plan Local de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica La Mariscal, los indicadores del plan, incidentes de delitos, incidentes de violencia sexual, incidentes de comercio autónomo, objetivos estratégicos, estrategia operativa, mesas de trabajo con la comunidad realizadas, acciones realizadas, monitoreo y evaluación.

Siendo las 10h49 abandona la sesión la concejala Analía Ledesma García

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 2).

El concejal Bernardo Abad; manifiesta se informe que sucedió con la suscripción del acuerdo voluntario para la convivencia pacífica del Centro Histórico.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; manifiesta que respecto a los acuerdos de convivencia en el Centro Histórico, la Secretaría de Inclusión Social y la Administración Zonal han mantenido reuniones con las trabajadoras sexuales y el Buró del Centro Histórico, dándoles a conocer el convenio en referencia el mismo que deberá ser firmado por las dos partes.

El concejal Bernardo Abad; solicita que se dé por conocido los Planes Especiales de Seguridad de La Mariscal y del Centro Histórico.

Cuarto punto: Presentación de la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad sobre la implementación de Comités Barriales de Seguridad; y, resolución al respecto.

Daniela Alexandra Valarezo Valdivieso Secretaria General de Seguridad y Gobernabilidad; expone respecto a los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana del DMQ, la Normativa Legal, flujograma de creación de los Comités de Seguridad, Actividades y Productos que se entregan con la conformación de los Comités.

(Se adjunta presentación realizada por la Secretaría General de Seguridad y Gobernabilidad como Anexo 3).



La concejala **Gissela Chalá**; sugiere que con el apoyo de la Secretaría de Coordinación Territorial y Participación Ciudadana se realice un proceso de difusión para que se fortalezca un poco más la convocatoria en base a los Comités de Seguridad.

El concejal **Bernardo Abad**; solicita que se dé por conocido el punto en referencia.

Siendo las 11h15, el presidente de la Comisión, concejal Bernardo Abad Merchán, declara clausurada la sesión.

REGISTRO ASISTENCIA – FINALIZACIÓN SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Analía Ledesma García		1
Amparito Narváez López	1	
TOTAL	4	1

Para constancia de lo actuado, firman el presidente de la Comisión de Seguridad, Convivencia Ciudadana y Gestión de Riesgos y el Secretario General del Concejo Metropolitano de Quito.

Sr. Bernardo Abad Merchán
**PRESIDENTE DE LA COMISIÓN
DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA
CIUDADANA Y GESTIÓN DE RIESGOS**

Abg. Pablo Santillán Paredes
**SECRETARIO GENERAL DEL
CONCEJO METROPOLITANO
DE QUITO**

REGISTRO ASISTENCIA – RESUMEN DE SESIÓN		
INTEGRANTES COMISIÓN	PRESENTE	AUSENTE
Bernardo Abad Merchán	1	
Soledad Benítez Burgos	1	
Gissela Chalá Reinoso	1	
Analía Ledesma García	1	
Amparito Narváez López	1	
TOTAL	5	0

Acción:	Responsable:	Unidad:	Fecha:	Sumilla:
Elaborado por:	Hillary Herrera	SCSC	2022-04-11	



Revisado por:	Samuel Byun	PSGC	2022-04-11	
---------------	-------------	------	------------	--

ANEXO 1



Por un
Quito
Digno



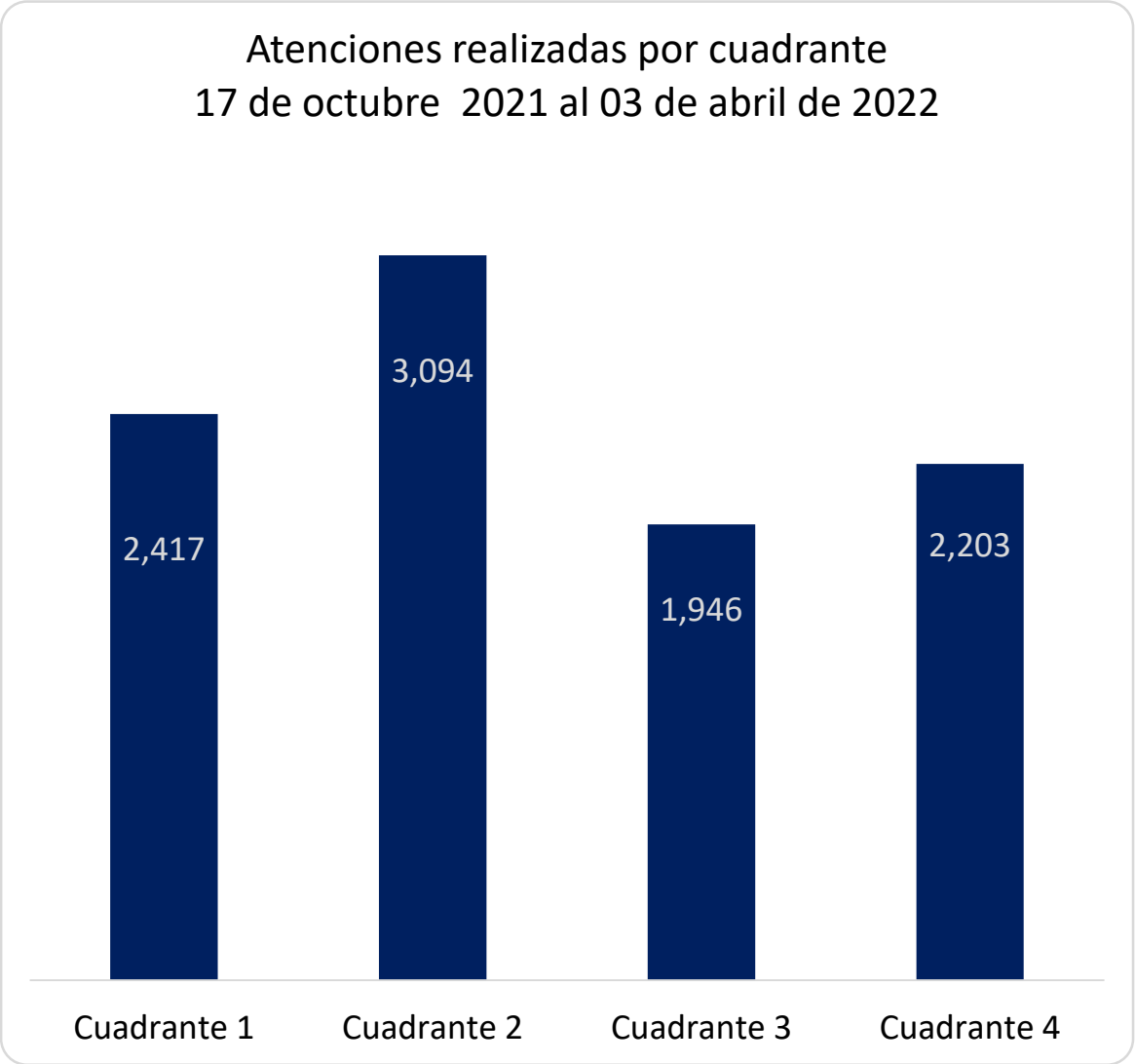
Secretaría de
SEGURIDAD



**INFORME DEL OPERATIVO EN EL
CENTRO HISTÓRICO DE QUITO
03/04/2022**

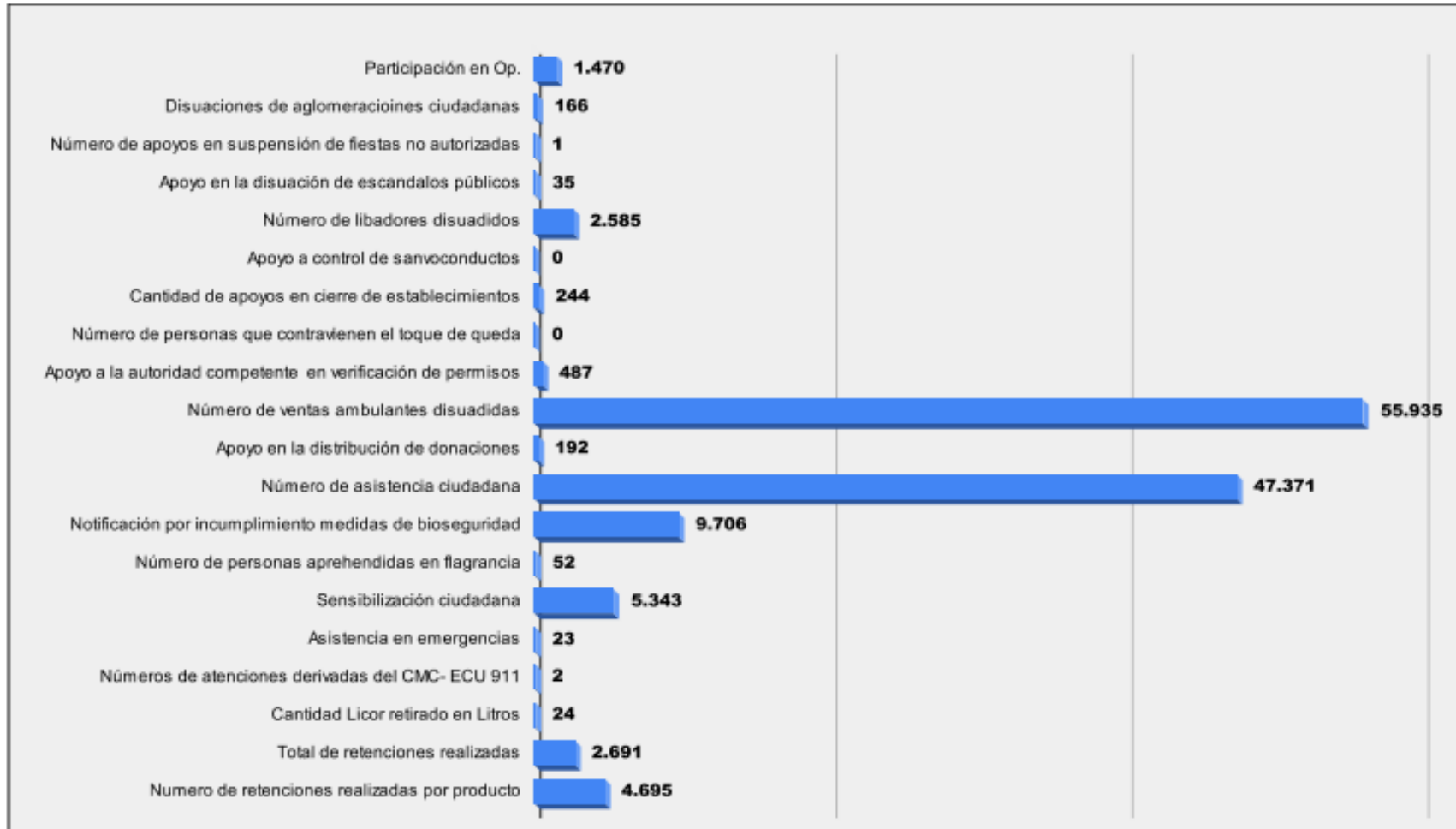


ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL OPERATIVO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO



Fuente: Sistema de Información SIOMS
Elaborado por: Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana

ATENCIONES REALIZADAS DURANTE EL OPERATIVO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO



RESULTADOS DE INSTITUCIONES DURANTE EL OPERATIVO EN EL CENTRO HISTÓRICO DE QUITO FECHA DE CORTE 03/04/2022 DESDE EL MES DE OCTUBRE DEL 2021

PATRONATO SAN JOSÉ

Patronato San José	Acompañamiento en evento	8
	Trabajo Infantil	66
	Atención a Adultos mayores	361
	Situación de calle (mendicidad - indigentes)	1317
	Situación de consumo (sustancias sujetas a fiscalización)	886
	Situación de Movilidad Humana	201

EMPRESA PÚBLICA METROPOLITANA DE ASEO

EMASEO	Limpieza programada	1496
	Limpieza emergente	313

AGENCIA METROPOLITANA DE TRÁNSITO

AMT	Contravención	340
	Apoyo al tránsito Vehicular	302

PLAN “PILOTO CENTRO HISTÓRICO” DE CÁMARAS DE VIDEOVIGILANCIA CON ANALÍTICA AVANZADA



INSTALACIÓN EN LA CALLE OLME DO Y VENEZUELA



**INSTALACIÓN EN LA CALLE
PI CHI NCHA Y ANTONI O
AL MEI DA**



INSTALACIÓN EN LA ANTONIO ALMEIDA Y JUNÍN

ACTIVACIÓN DEL CORREDOR 1 A PARTIR DEL 01 DE ABRIL DE 2022





ANEXO 2



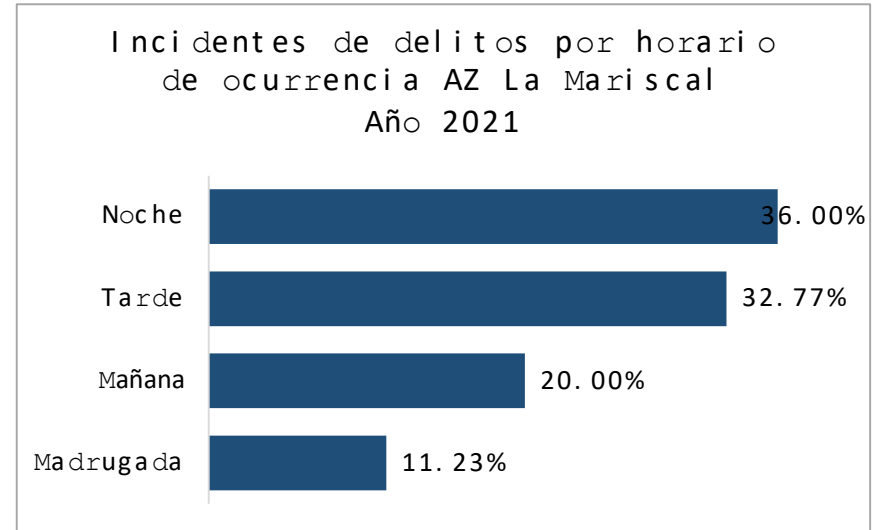
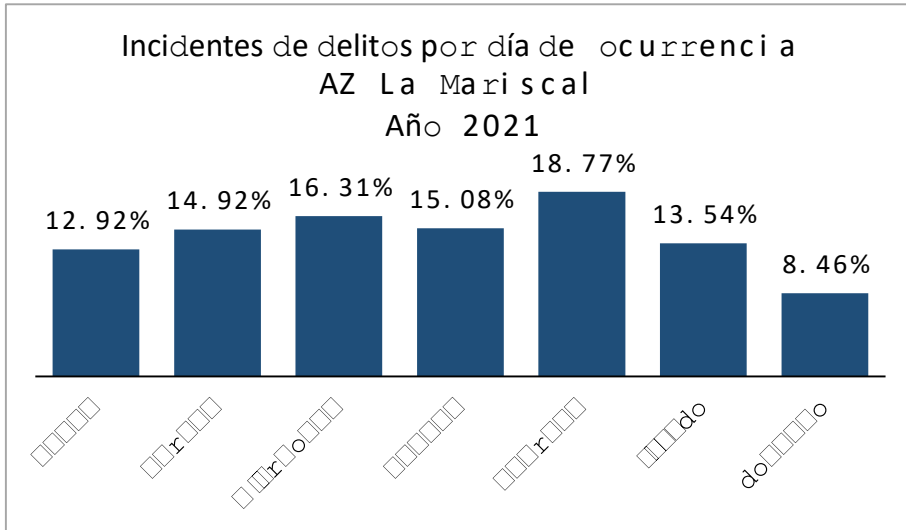
Por un
Quito
Digno

Secretaría de
SEGURIDAD

*PLAN LOCAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA
LA MARISCAL*

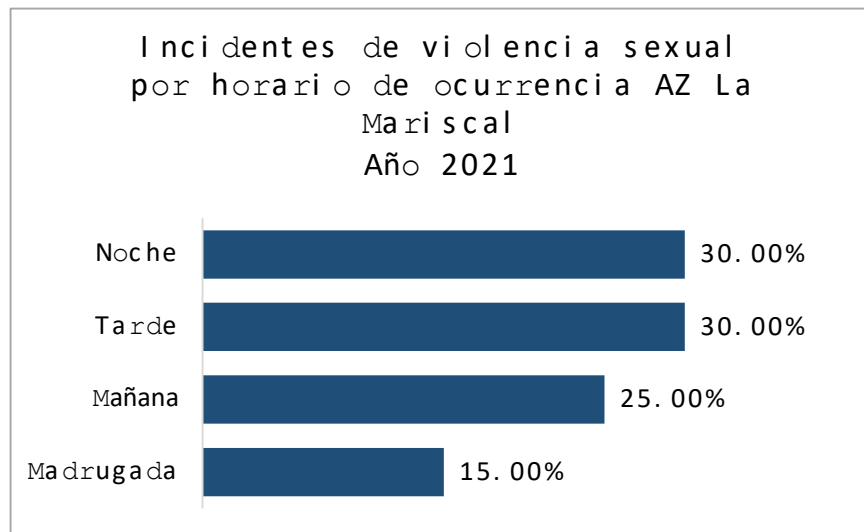
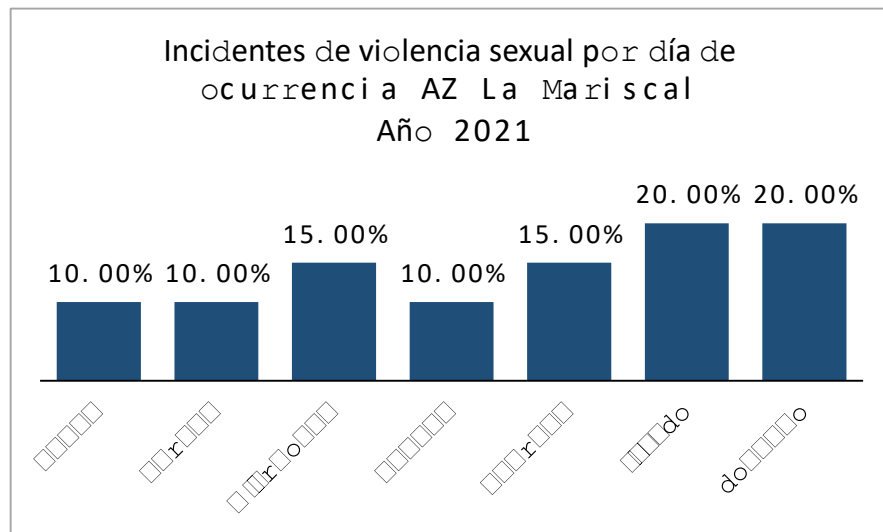
**INDICADORES DEL PLAN LOCAL DE
SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA
SOCIAL PACÍFICA DE LA ZONA ESPECIAL
TURÍSTICA LA MARISCAL**

INCIDENTES DE DELITOS ADMINISTRACIÓN ZONAL TURÍSTICA LA MARISCAL



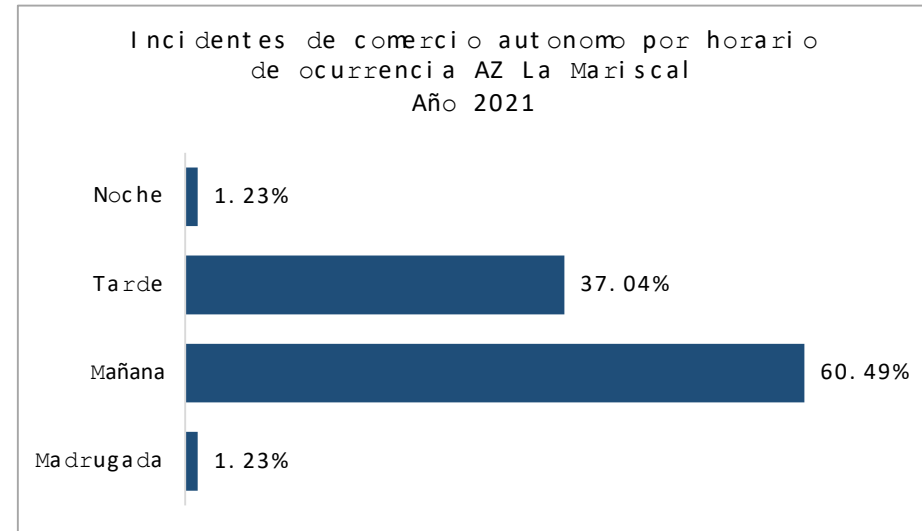
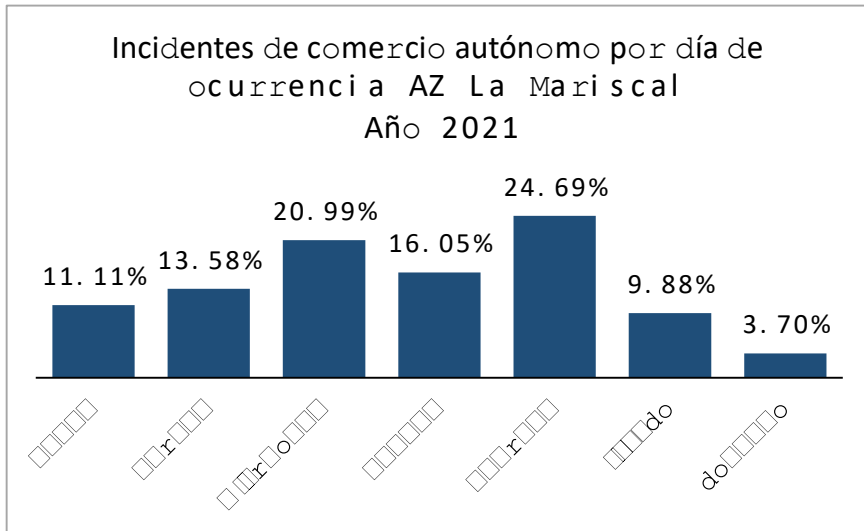
Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

INCIDENTES DE VIOLENCIA SEXUAL ADMINISTRACIÓN ZONAL TURÍSTICA LA MARISCAL



Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

INCIDENTES DE COMERCIO AUTÓNOMO ADMINISTRACIÓN ZONAL TURÍSTICA LA MARISCAL



Fuente: SIS ECU 911
Elaboración: OMSC

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

1

CONTRARRESTAR MEDIANTE ESTRATEGIAS INTEGRALES EL IMPACTO PERCEPTUAL Y EVIDENTE QUE GENERA LA ACTIVIDAD DE TRABAJO SEXUAL CALLEJIZADO EN SECTORES DONDE SE VE AFECTADA LA CONVIVENCIA PACÍFICA, de residentes, empresarios y visitantes del sector la Mariscal.

2

IMPLEMENTAR UN SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PARA LA GESTIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO, a través de la prevención social mediante la articulación de las diferentes entidades municipales y del gobierno central con la participación de la comunidad

3

DESARROLLAR UNA CULTURA DE PAZ, mediante la capacitación comunitaria y la ampliación de la cobertura de los sistemas municipales de atención y prevención de la conflictividad.

4

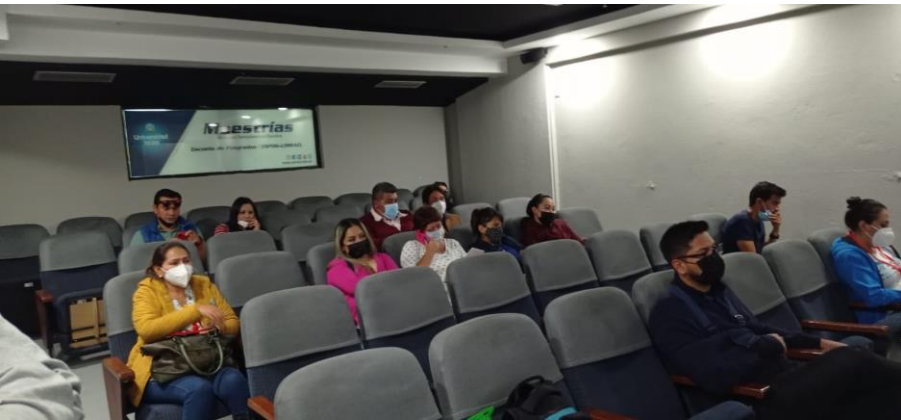
MEJORAR LA CONFIANZA INSTITUCIONAL EN LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD CIUDADANA Y JUSTICIA, que operan en la ciudad, a través de una articulación interinstitucional sostenible, para la participación en acciones estratégicas basadas en evidencia, frente a amenazas multidimensionales como: libadores en espacio público, flayeros/enganchadores, comercio informal, actividades ilícitas, etc.; con mecanismos de control y una rendición de cuentas transparente frente a la comunidad.

5

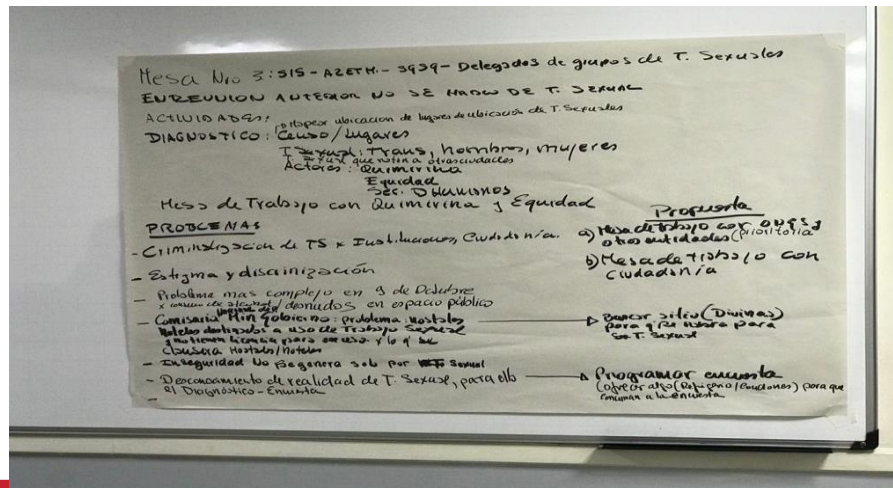
GESTIONAR EFICIENTEMENTE LOS RIESGOS: ANTRÓPICOS, POR LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL Y POR MOVILIDAD HUMANA, con un enfoque de inclusividad, resiliencia y sostenibilidad.

**ESTRATEGIA OPERATIVA
ACTIVIDADES REALIZADAS**

MESAS DE TRABAJO CON LA COMUNIDAD REALIZADAS EN LA UNIVERSIDAD ISRAEL EL 11 DE MARZO DE 2022



MESAS DE TRABAJO EN A UNIVERSIDAD ISRAEL EL 11 DE MARZO DE 2022 CON LA COMUNIDAD SOBRE LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD



MARCHA EXPLORATORIA DE RIGENTES CC. ARTESANAL



ACCIONES REALIZADAS

- Ejecución del Proyecto “Teatro de Operaciones” La Mariscal (centro de monitoreo).
- Elaboración, desarrollo y ejecución del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL
- **3 mesas de trabajo Interinstitucionales y 4 mesas de participación comunitaria (Trabajo Sexual, Riesgos, Control y Percepción de Inseguridad)**, para el desarrollo y puesta en marcha del PLAN LOCAL DE SEGURIDAD LA MARISCAL
- **59 Operativos de control interinstitucional en el sector La Mariscal:**
 - Libadores
 - Licenciamiento
 - PUCAS
- **12 Operativos de trabajo sexual callejizado**
- **12 Operativos de acogimiento a población en situación de calle**
- **9 Sistemas de alarmas comunitaria monitoreados con personal de EMSEGURIDAD, para procesos de mantenimiento y seguimiento.**
- **6 Comités de Seguridad incorporados al Plan de prevención Situacional y Convivencia Pacífica:**
 - Marchas exploratorias
 - Capacitación comunitaria
 - Mingas
 - Simulacros

ACCIONES REALIZADAS

- **1 Feria de Seguridad en la Plaza El Quinde**
- **6 Espacios intervenidos en materia de repotenciación y/o mantenimiento de luminarias en espacio público:**
 - Plaza El Quinde
 - Plaza Gabriela Mistral
 - Plaza Borja Yerovi
 - Calle Diego de Almagro
 - Pasaje Valdivia
 - Av. 12 de octubre
- **Inspección de predios afectados por el sismo del 23 y 28 de noviembre.**
- **Atención, coordinación y gestión de 12 Emergencias presentadas en territorio.**
 - Limpieza y reposición de sumideros
 - Hundimientos de calzada
 - Fugas de agua
 - Luminarias
 - Caída de árbol
 - Inundación
- **Desarrollo y planificación de simulacro de evacuación del Colegio Manuela Cañizares.**
- **Apoyo en la Emergencia por aluvión en el sector de la Comuna y La Gasca (gestión de centro de acopio de ayuda humanitaria).**

MONITOREO Y EVALUACIÓN

Una vez socializado el presente Plan, se realizarán monitoreos mensuales a las acciones propuestas en cada uno de sus componentes y a cada uno de sus responsables, información que deberá ser expuesta en reuniones de seguimiento que liderará la Secretaría de Seguridad a través de la Dirección Metropolitana de Seguridad y la Administración Especial Turística La Mariscal.

Los avances serán sistematizados y recopilados en hojas de ruta para su evaluación en contraste con datos estadísticos comparativos a los presentados en el presente informe por el Observatorio Metropolitano de Seguridad Ciudadana.



Secretaría de
SEGURIDAD

ANEXO 3



Por un
Quito
Digno

Secretaría de
SEGURIDAD

Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana

DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

Normativa Legal

RESOLUCIÓN A013.-

Art II (14).- Definición: Los Comités de Seguridad y Convivencia Ciudadana son organizaciones conformadas por ciudadanos de barrios urbanos o rurales que comparten territorio y una realidad social común; y, que propenden el trabajo en conjunto con instituciones públicas vinculadas al sector seguridad, con la finalidad de contribuir al mejoramiento de las condiciones de seguridad integral de su barrio constituyéndose así en un espacio de participación ciudadana, de acción comunitaria y convivencia pacífica.

Art II (15).- Conformación: Se conformarán por ciudadanos y ciudadanas de todos los sectores urbanos y rurales del Distrito Metropolitano de Quito, por iniciativa propia.

Están conformados por siete integrantes: presidente, vicepresidente, secretaria/o y 4 vocales: Seguridad Barrial, Gestión de Riesgos, Seguridad vial y Gestión Comunitaria.

Art II (18).- Periodo de duración de los Miembros del Comité.- Duraran en sus funciones 2 años, pudiendo ser reelegidos por una sola vez por un periodo igual.

Art II (19).- De los requisitos:

1.- El representante del barrio convocara a una Asamblea General, y el quorum para validez legal, será mayoría simple, mitad mas uno de sus miembros, en la cual se procederá a la elección de 7 miembros. En acta constaran los nombres y apellidos, cedula de identidad y numero telefónico.

2.- Solicitud suscrita por el Presidente electo dirigida a la Administradora Zonal, para el respectivo registro

Art II (21).- Deberes y Atribuciones:

1.- Presentar a las Jefaturas de Seguridad de cada Administración Zonal, propuestas de actividades que se sujeten a las políticas de prevención del Municipio de Quito.

FLUJOGRAMA DE CREACIÓN DE LOS COMITES DE SEGURIDAD.

ORGANIZACIÓN BARRIAL GENERA SOLICITUD PARA CONFORMACIÓN

CAPACITACIÓN POR PARTE DE LA SGSG SOBRE LA RESOLUCIÓN A 013

SE REALIZA UNA MARCHA EXPLORATORIA (Identificando necesidades del sector)

EN SESIÓN JUNTO A LA ORGANIZACIÓN BARRIAL, LA AZ DEL SECTOR Y SGSG, SE CONFORMA MEDIANTE ACTA EL COMITÉ DE SEGURIDAD

Comités de seguridad y convivencia Ciudadana Conformado en el DMQ

Administración Zonal	Numérico
Eugenio Espejo	28
La delicia	40
Calderón	16
Eloy Alfaro	19
Quitumbe	65
La Mariscal	8
Tumbaco	17
Los Chillos	28
Manuela Sáenz	9
Total	230

Actividades y Productos que se entregan con la conformación de los Comités de Seguridad y convivencia ciudadana:

Prevención Comunitaria

- 1.- Conformación de los comités
- 2.- Capacitaciones:
 - Convivencia Vecinal
 - Medidas de autoprotección
 - Liderazgo Comunitario
- 3.- Mingas Comunitarias
- 4.- Plan de Seguridad Barrial
 - Marcha Exploratoria
 - Priorización de problemáticas (Flor de Loto)
 - Compromisos acordados

Prevención Situacional

- 1.- Iluminación en espacios Públicos
- 2.- Alarmas comunitarias
- 3.- Cámaras de video vigilancia
- 4.- Mingas de recuperación de espacio publico

Secretaría de **SEGURIDAD**

Secretaría de
SEGURIDAD

